MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio[1]

2020

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION ALMERIA ACOGE

Régimen Jurídico[2]

ASOCIACION SIN ÁNIMO DE LUCRO. L.O. 1/2002 de 22 de marzo

Registro de Asociaciones[3]

Registro de Asociaciones de Andalucía. Consejería de Justicia y Administración Pública; Delegación Provincial de Almería (27/04/1988)

Registro Nacional de Asociaciones: Sección 1ª

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción[4]	CIF
616554	19/10/2018	G04105284

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
LARGO CABALLERO	52	04008

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
ALMERIA	ALMERIA	950271575

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
almeriaacoge@almeriaacoge.org	

2. FINES ESTATUTARIOS[5]

Según artículo 3 de los Estatutos de la Asociación, punto 3.2. Almería Acoge tiene como finalidad última la lucha contra la exclusión social, cultural y económica de cualquier persona o colectivo. De manera especial la de las personas y colectivos migrantes, promoviendo la integración entre éstas y la sociedad receptora, de forma que puedan llegar a ser unos ciudadanos más y que en ese proceso, con respeto a la identidad de cada cual, ambas partes se conozcan y enriquezcan mutuamente.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios[6]
71	0	71

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas[7]

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS[8]

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[9]

1.- Información, orientación y asesoramiento jurídico, social y laboral a los inmigrantes.

Servicios comprendidos en la actividad[10]

La actividad recoge un conjunto de intervenciones que procuran dar, bien desde la actividad misma o desde otros recursos de la propia entidad o de otras organizaciones o instituciones, una respuesta global a las necesidades detectadas o planteadas por las personas usuarias, procurando imprimir un carácter holístico a dicha intervención.

Desde la acogida inicial, con elaboración o actualización de expediente individual reflejando la situación personal, familiar, laboral, documental... se ha ofertado: Asesoramiento y tramitaciones en relación con la inserción social y laboral de las personas migrantes, comprendiendo intervenciones individuales y/o grupales relacionadas con la seguridad social y el SAE; intervenciones en el terreno de la salud (derivación al Servicio Andaluz de Salud para la obtención de tarjeta sanitaria, acompañamientos, traducción y mediación en casos puntualmente necesarios, apoyo a situaciones de deterioro de la salud, ayudas para medicamentos); información, asesoramiento, acompañamientos, traducción puntual y gestión diversa para el acceso a prestaciones y recursos de los Servicios Sociales Comunitarios, acciones formativas y de preformación laboral.

Breve descripción de la actividad[11]

La actividad recoge un conjunto de intervenciones que procuran dar, bien desde la actividad misma o desde otros recursos de la propia entidad o de otras organizaciones o instituciones, una respuesta global a las necesidades detectadas o planteadas por las personas usuarias, procurando imprimir un carácter holístico a dicha intervención. Desde la acogida inicial, se oferta asesoramiento y apoyo a la tramitación de documentación en tres sentidos fundamentales

-Asesoramiento jurídico y documental, acompañamiento y apoyo a la gestión, tanto individual como grupal sobre legislación vigente, obtención y renovación de permisos de trabajo y residencia, tramitación de solicitudes de todo tipo.

- Asesoramiento y tramitaciones en relación con la inserción social y laboral de las personas migrantes, comprendiendo intervenciones individuales y/o grupales relacionadas con la seguridad social y el SAE; intervenciones en el terreno de la salud (derivación al Servicio Andaluz de Salud para la obtención de tarjeta sanitaria, acompañamientos, traducción y mediación en casos puntualmente necesarios, apoyo a situaciones de deterioro de la salud, ayudas para medicamentos)

- Información, asesoramiento, acompañamientos, traducción puntual y gestión diversa para el acceso a prestaciones y recursos de los Servicios Sociales Comunitarios. Seguimiento de situaciones de especial vulnerabilidad y ayudas puntuales en casos de extrema necesidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[12]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,54
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	8

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[13]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	762,96 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	762,96 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	35.776,65 €
Otros gastos de la actividad	6.263,91 €
a. Arrendamientos y cánones	90,75 €
b. Reparaciones y conservación	202,06 €
c. Servicios de profesionales independientes	2.932,97 €
d. Transportes	357,21 €
e. Primas de seguros	982,86 €
f. Servicios bancarios	98,62 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	

h. Suministros	307,07 €
i. Tributos	1.032,41 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	260,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	5.573,86 €
Gastos financieros	99,39 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**48.476,77 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	608,75 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[14]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[15]	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[16]	28.574,63 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	28.574,63 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	31.984,08 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	29.882,30 €
c. Otros	2.101,78 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**61.167,46 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2.090

Clases de beneficiarios/as:

Personas y familias inmigrantes en situación de vulnerabilidad social

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[17]

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Información, asesoramiento, acompañamiento, formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mantenimiento de un servicio de atención global a la población migrante en situación de vulnerabilidad social, alcanzando 2.187 intervenciones.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

2. Orientación laboral, formación prelaboral y apoyo al desarrollo personal.

Servicios comprendidos en la actividad

Se recogen diferentes proyectos y actividades del ámbito de apoyo de la empleabilidad y la orientación laboral

Breve descripción de la actividad

Desarrollo de talleres para la formación prelaboral y apoyo al desarrollo personal.

Han participado un total de 102 personas en espacios de formación prelaboral y apoyo al desarrollo personal, en los siguientes talleres: 9 de Lengua y Cultura Española y Alfabetización con un total de 149 sesiones de clase; 4 de apoyo a la autoestima; 2 de habilidades personales; 2 de gestión de emociones; 2 de búsqueda de empleo y elaboración de currículum. Cabe resaltar que los talleres de habilidades personales y de apoyo a la autoestima, se realizaron con grupos específicos de mujeres, enmarcados en un trabajo de apoyo al empoderamiento de las mismas.

Los talleres de **clases de Lengua y Cultura Española** suelen tender a consolidar grupos de clase que suelen prolongarse durante un curso escolar, pero hay que resaltar que durante 2020 esto no ha sido posible, ya que los grupos que comenzaban a retomar su actividad a principios de año tuvieron que ser desconvocados a mediados de marzo con la declaración del Estado de Alarma y el decreto de confinamiento de la población. Las actividades grupales, por tanto, no pudieron retomarse hasta pasado el mes de junio y, aún así, se optó por poner en marcha más grupos de clase con menor número de participantes, para mantener medidas de seguridad y prevención de contagios. Solo se permitió la asistencia de dos grupos de 11 personas por contar con un gran espacio para la clase, y el resto en grupos adaptados a las posibilidades de las distintas dependencias con que se cuenta. Fueron 9 grupos, 161 sesiones de 90 minutos, con 58 participantes en total.

En cuanto al resto de talleres de **apoyo al desarrollo** personal, también fueron desarrollados a partir de que la intensidad de la primera ola de contagios de COVID19 fue bajando, fundamentalmente en el segundo cuatrimestre el año. La asistencia a estos talleres (es especial los de habilidades sociales y mejora de la autoestima) están vinculados a procesos de acompañamiento para el empoderamiento de la mujer, ya que en demasiadas ocasiones acumulan aspectos de exclusión por su condición de mujeres e inmigrantes, además de tener que asumir la contribución a la economía familiar, las tareas domésticas y el cuidado de los niños, junto a

otros componentes culturales. Se desarrollaron 9 talleres en total (18 sesiones de 90 minutos) con participación de 65 personas beneficiarias. En 2020 se retoma la actividad tradicional de colaboración para la formación, organización y acompañamiento a 120 figurantes para la cabalgata de Reyes Magos en Almería. También se utilizó el evento para facilitar regalos a los hijos e hijas de los participantes, fruto de donaciones de multitud de personas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1.52
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	12

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	4.593,80 €
a. Ayudas monetarias	4.593,80 €
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	674,00 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	674,00 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	35.292,27 €
Otros gastos de la actividad	4.842,49 €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	441,98 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.807,70 €
d. Transportes	250,04 €

e. Primas de seguros	408,66 €
f. Servicios bancarios	77,62 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	564,08 €
i. Tributos	1.032,41 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	260,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	5.573,86 €
Gastos financieros	99,39 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**51.075,81 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	6.000,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	28.574,63 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	28.574,63 €
c.	
d. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	33.202,22€
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	29.000,00 €

c. Otros	4.203,55 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**67.778,19 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

102 personas

Clases de beneficiarios/as:

Personas migrantes

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Acompañamiento personalizado y formación grupal

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Ejecución completa del proyecto financiado

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

3.- FORMACIÓN BÁSICA PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL SOCIOSANITARIA.

Servicios comprendidos en la actividad

La actividad recoge la participación de la Asociación en proyectos para la cooperación en la implantación y desarrollo de las estrategias locales de intervención en zonas desfavorecidas de Andalucía. Se han desarrollado estos proyectos en Almería, Roquetas de Mar y El Ejido en la modalidad de agrupación de entidades con Fundación Cepaim.
Ha comprendido dos líneas de intervención:
- Creación de espacios de formación permanente tutorizada para personas con déficit de formación básica con los siguientes contenidos: habilidades personales y de comunicación (entrevistas de trabajo, elaboración de currículum); dominio de la lengua y lectoescritura(tanto para personas migrantes como para mejorar situaciones de analfabetismo funcional)cultura general (incluyendo nociones sobre participación ciudadana, convivencia, respeto a la diversidad); género e igualdad; alfabetización digital (en Fuentecica-Quemadero)y salud sexual y reproductiva.
Para ello se ofertarían espacios de formación y de tutoría, adaptados a los déficit detectados en el diseño del itinerario y adaptando los bloques formativos a las posibilidades de las personas participantes.
- Facilitar la inclusión social de las personas migrantes con problemas de salud mediante la mediación intercultural en el itinerario personal y en la adaptación de los programas de salud existentes en el centro de salud.

Breve descripción de la actividad

El proyecto comenzó en septiembre de 2020 poniendo en marcha las siguientes actividades, que se mantendrán hasta mayo de 2021:
- Autoconocimiento y trabajo del objetivo profesional. Asesoramiento sobre formación reglada y no reglada, y cualificaciones. Asesoramiento sobre acceso a certificaciones de competencias NTIC y lingüísticas.
- Acciones de preformación, adquisición y mejora de competencias genéricas: Habilidades sociales y competencias transversales. Conocimiento del idioma y mejora de la comunicación. Cultura general, educación en valores y formación de género.
- Talleres sobre: Prevención de embarazos no deseados. Prevención en enfermedades de transmisión sexual (ETS)
- Talleres sobre: Higiene general. Alimentación saludable. Gestión emocional. Ocio alternativo.
- Creación de espacios de diálogo o visitas domiciliarias dirigidos a familias para favorecer la relaciones positivas y saludables, desde los que trabajar la mejora de las habilidades parentales, la mejora de la cohesión y recursos familiares y relación con el entorno.
- Talleres de sensibilización, prevención e identificación de situaciones de desigualdad de género y promoción de la igualdad.
- Creación o incremento de espacios grupales de convivencia y educación en valores.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,95
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	1

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	22.088,68 €

Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**22.088,68 €**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	

c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	22.088,68 €
a. Subvenciones	22.088,68 €
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**22.088,68 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

260

Clases de beneficiarios/as:

Personas en situación de vulnerabilidad social residentes en los barrios objeto de la intervención, clasificados como Zonas Desfavorecidas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Orientación, tutorización de itinerarios de inserción, formación pre laboral.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cumplimiento total del compromiso adquirido con la Institución correspondiente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

4.- Gestión de alojamientos y centro de día para trabajadores inmigrantes en San Isidro (Níjar)

Servicios comprendidos en la actividad

La Asociación gestiona una casa con 15 plazas destinadas a la acogida de personas que se dedican al trabajo como temporeros agrícolas, así como un centro de día en el que se ofrecen servicios de ducha, lavandería, información, asesoramiento y formación para la inserción social y laboral.
Así mismo, se gestiona, en Coordinación con Fundación Cepaim una vivienda asistida con seis plazas para el alojamiento y manutención de jóvenes que provienen del sistema de protección de la Junta de Andalucía, así como su seguimiento y acompañamiento.

Dada la situación creada por la pandemia provocada por el COVID19 se incorporan también intervenciones de ayuda directa en alimentación y productos de higiene personal a personas en especial situación de vulnerabilidad.

Breve descripción de la actividad

Gestión de Alojamiento

- Gestión de altas y bajas de ocupantes: contrato de ocupación, acuerdo sobre normas de estancia y convivencia.

Se ha mantenido la dinámica de acceso al recurso a través de demanda previa, entrevista, contrato de ocupación.

Dada la ausencia de alternativas de alojamientos de este tipo y al reconocido colapso de la vivienda en alquiler en la zona, así como por situaciones personales de vulnerabilidad por falta de ofertas de trabajo, hay personas entrevistadas que permanecen varios meses en lista de espera aguardando una plaza, por más que desde la gestión del recurso procuremos alentar a la normalización de la situación de vivienda.
El seguimiento de las personas alojadas se gestiona a través de entrevistas individuales y reuniones grupales en las que se analiza la marcha del alojamiento, la convivencia entre los alojados y el reparto de tareas. Se realizan un mínimo de tres reuniones grupales al mes.

- Asesoramiento social, laboral, en salud y documentación específica directo y derivación y coordinación con servicios especializados a los trabajadores alojados.

El perfil de las personas a las que va dirigido este recurso es el de trabajadores temporeros con cierta inserción laboral, que puedan utilizar la estancia en el alojamiento para reforzar sus contactos con empleadores de la zona, reforzar su estabilidad laboral y económica y poder acceder a una vivienda normalizada. Por ello se asume desde el proyecto el acompañamiento y la información necesarios, en especial para la búsqueda de trabajo, ya que la pérdida de los permisos de trabajo por no contar con inserción laboral continuada, es una de las mayores amenazas al costoso proceso de inserción que estas personas desarrollan.

Una de las ventajas que ofrece la continuidad del presente proyecto es contar con una red de contactos amplia en el caso de instituciones y organismos en la zona, así como la ampliación tanto de los contactos como de la confianza de los mismos en el caso de las empresas y empleadores de la zona. El total de usuarios del alojamiento durante 2020 ha sido de 17, todos ellos hombres (9 de 18 a 25 años, 7 entre los 26 y los 50 y uno mayor de 51). 16 de ellos procedían de países africanos, la mayoría de Mali (10) 2 de Guinea Bissau y el resto de Camerún, Guinea Conakry, Costa de Marfil, y Senegal) y una persona de Honduras.

- Asesoramiento social, laboral, en salud y documentación específica directo y derivación y coordinación con servicios especializados a los trabajadores alojados.

Desde ese espacio de seguimiento y diseño de itinerario individual, se genera un expediente de cada una de las personas alojadas con el historial de su situación documental y sanitaria, dos de las principales carencias que suelen sufrir las personas inmigrantes en la zona, debido al complejo mecanismo de renovación de permisos. Se facilita también el proceso de empadronamiento, que es especialmente difícil en la zona de Níjar, ya que se exigen una cantidad enorme de documentos que no siempre es posible conseguir por parte de los interesados, a lo que se suma que muchas veces esos requisitos no son entregados por escrito, creando indefensión jurídica.

- Clases de lengua y cultura española, talleres ocupacionales y de formación prelaboral para los trabajadores alojados.

La formación es uno de los compromisos que se exigen como requisito a quienes acceden al alojamiento, dada su importancia para asegurar la estabilidad en la inserción laboral y evitar recaídas en situaciones de mayor exclusión. Tradicionalmente, se ofertan, de manera permanente, Clases de lengua y cultura española para todas las personas beneficiarias, incluido en formato tutoría para aquellas personas con un nivel más avanzado a las que se facilita otro material de apoyo. Es necesario resaltar, en este sentido, que estos talleres de formación fueron transformados durante el tiempo de duración del primer Estado de Alarma decretado el 14 de marzo ante la pandemia ocasionada por la COVID19, por la atención individualizada y la aportación de materiales de apoyo (en el formato que anteriormente se citaba para las personas con un nivel superior de conocimientos de la lengua). Las sesiones grupales se retomaron en el mes de julio aunque en

grupos de no más de seis participantes.

Así mismo, se desarrollaron dos talleres de cultivo bajo plástico y otros dos sobre transformación y conservación de alimentos, también después de la finalización del primer decreto de Estado de Alarma.

Centro diurno de atención a necesidades básicas.

Teniendo en cuenta que salir de situaciones de exclusión como las que provocan el diseminado y la infravivienda supone un proceso lento, entendemos que se debe trabajar en la dignificación de la vida de estas personas, en la medida que sea posible, mientras que se encuentran en estas situaciones tan precarias y se inician procesos de salida de las mismas. Es necesario trabajar elementos como la mejora de la convivencia, fomentar redes de apoyo, nuevas formas de organización grupal que les ayude a desarrollar su propio proceso de integración sociolaboral, dotarles de herramientas tales como autoestima y empoderamiento para mejorar sus condiciones de vida.

Mientras tanto, se ha atendido a las condiciones higiénicas facilitando el mantenimiento de la oferta de duchas y servicio de lavandería desde el Centro de Día que la Asociación gestiona con el apoyo de la Fundación Cepaim, de cuyo Patronato la Asociación es miembro vitalicio.

La oferta de los servicios de higiene personal (duchas y aseos) y de lavandería se han mantenido durante todo el período de ejecución del proyecto. Consideramos importante resaltar que el Centro de Día centra la oferta en estos servicios, pero está consolidado como el único espacio en la zona en el que se puede encontrar respuesta a necesidades de información, gestiones de documentación (extranjería, salud, educación...), así como información y contactos para búsqueda de empleo, espacios de formación o simplemente lugar de encuentro con compatriotas o vecinos del entorno. Por ello se acompaña siempre de actividades de información y asesoramiento para gestiones relacionadas con los temas indicados.

- Servicio de duchas: Se realizaron un total de 207 servicios de ducha. Es necesario resaltar que el número de personas a las que se pudo facilitar este servicio ha bajado considerablemente respecto a otras anualidades al no poder ofertarlo durante la vigencia del Estado de Alarma decretado el 14 de marzo hasta 30 de junio en las mismas condiciones de agilidad que eran habituales, debiendo proceder a limpieza y desinfección tras cada uso y, por lo tanto, limitar el acceso de forma drástica.

- Servicio de lavandería: se realizaron 231 servicios de lavadora

Dispositivo de acogida para jóvenes ex tutelados.

El objetivo general del proyecto es ofrecer a los/as jóvenes un recurso compartido con un seguimiento y apoyo socioeducativo, en un entorno normalizado, a fin de prepararlos para vivir de manera autónoma.

Por tanto, este proyecto trata de trabajar los procesos de emancipación de los jóvenes ex tutelados en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social y educativa. Se trabaja con, y no para, los/as jóvenes en su proceso de autonomía plena, a través de itinerarios bien definidos en función de las expectativas de los/as jóvenes. Desde esta premisa se trabaja a medio plazo en función de necesidades concretes y demandas de dichos itinerarios.

Esta la promoción de la autonomía y la participación activa de los/as jóvenes ex tutelados, en su proceso de emancipación y el acompañamiento a la vida adulta, se concreta en la prestación de servicios de orientación e información sobre derechos y deberes, recursos y prestaciones sociales básicas, cursos de lengua y cultura, formación pre-laboral, asistencia jurídica, asesoramiento y apoyo administrativo, acompañamiento socio-sanitario, capacitación doméstica, control de ingresos o economía doméstica, actividades de ocio y tiempo libre...etc. También pretende promover la convivencia intercultural y el desarrollo comunitario en el territorio. Se realizaron seis talleres sobre trabajo doméstico, uno sobre búsqueda de vivienda, tres sobre agricultura bajo plástico, dos de jardinería, tres de Habilidades sociales y tres de informática, así como uno sobre prevención ante el COVID19, y otro sobre enfermedades de transmisión sexual.

Solicitaron el recurso un total de 57 personas, fueron entrevistadas como candidatas 23 y finalmente 15 de ellas ingresaron al dispositivo, 10 de nacionalidad marroquí, 3 malienses y 2 de guinea Conakri.

Ayudas de alimentación y productos de higiene personal antes situaciones de especial vulnerabilidad.

Ante la situación generada primero por el confinamiento decretado en el mes de marzo, la pérdida de posibilidades de trabajo, la paralización de sectores que tradicionalmente ocupan a la población migrante y el empobrecimiento generalizado de muchas de estas personas, la Asociación ha proporcionado a unas 500

personas, la mayor parte de ellas miembros de familias con menores, más de 4.800 kilogramos y 7.400 litros de alimentos de primera necesidad (leche, aceite, agua, zumos, pastas, conservas de verduras y pescado, legumbres, arroz, harina…); 1.400 litros de detergente o productos de higiene personal como champú o jabón, así como más de 60 paquetes de pañales y compresas, alimentos infantiles adaptados y algunos medicamentos a los que las personas no podían acceder ni tan siquiera con la rebaja de la ayuda del sistema público de salud. También se ha contado con la posibilidad de suministrar semanalmente unos 100 kg de productos hortofrutícolas frescos (tomate, pimiento, berenjena, calabacín…) gracias a la donación de productores locales colaboradores de la Asociación.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3,84
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	12

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	33.260,60 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	33.260,60 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	89.117,85 €
Otros gastos de la actividad	11.018,54 €
a. Arrendamientos y cánones	1.200,32 €
b. Reparaciones y conservación	1.601,53 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.444,71 €
d. Transportes	107,16 €
e. Primas de seguros	1.029,79 €

f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	4.342,62 €
i. Tributos	1.032,41 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	260,00 €
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	5.573,86 €
Gastos financieros	99,39 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**139.070,24 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	608,75 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	42.272,87 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	42.272,87 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	110.495,70 €
a. Subvenciones	59.778,00 €
b. Donaciones y legados	50.717,70 €
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**153.377,32 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Albergue para trabajadores temporeros: 17 usuarios; Centro de Día: 330 personas.
Casa acogida extutelados: 15. Total beneficiarios: 362

Clases de beneficiarios/as:

Población migrante en situación de vulnerabilidad social

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Acogida integral, servicios de ducha, lavandería, asesoramiento y formación

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Mantenimiento y gestión del alojamiento y del Centro de Día, al servicio de la población inmigrante de la zona

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

5.- Actividades y proyectos relacionados con la educación

Servicios comprendidos en la actividad

Se recogen distintas actividades y proyectos de apoyo a la normalización de la inserción educativa, la prevención del absentismo, la mediación intercultural en el ámbito educativo, el refuerzo escolar y la atención a situaciones de desventaja derivadas de condiciones socioeconómicas.

Breve descripción de la actividad

Seguimiento y prevención de Absentismo:

El programa se ha centrado en la prevención, el seguimiento, control y apoyo para la disminución del absentismo y del abandono escolar de menores y jóvenes en el barrio La Fuentecica-Quemadero escolarizados en los CEIP Alfredo Molina Martin, Ave María del Quemadero, el IES Al-Ándalus y pertenecientes a los barrios de Los Almendros, Araceli y otros, escolarizados en el IES Cruz de Caravaca.

Actividades realizadas:

La ejecución del programa se ha visto afectada durante el presente curso por la paralización de las clases presenciales tras la declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo debido a la pandemia ocasionada por el COVID19 y la

consiguiente orden de confinamiento. Por ello se aportan en la presente memoria dos bloques de actividades, las desarrolladas desde el inicio del mismo hasta el 13 de marzo, y las desarrolladas a partir de dicha declaración.

Actividades desarrolladas hasta el 13 de marzo: Centros educativos atendidos y dedicación a los mismos

Se ha intervenido en los dos Centros de Educación Infantil y Primaria del barrio: "Ave María del Quemadero" y "Alfredo Molina Martín", así como en los IES "Al Ándalus" y "Cruz de Caravaca"

El tiempo dedicado a cada centro educativo ha venido marcado, lógicamente, por la atención a los casos concretos de absentismo detectados en los mismos. Cada semana se dedicaban de dos a tres horas para reunirse con los tutores de primaria y secundaria. De estas reuniones se redactaba un cuadrante para entrevistas individuales con los alumnos y alumnas absentistas en aulas o despachos facilitados por los centros. A partir de estos contactos y espacios de coordinación se realizaba la programación de las visitas domiciliarias a las familias implicadas.

Así mismo, se ha asistido a la convocatoria mensual de la comisión mixta de convivencia y actividades, así como a las reuniones mensuales de absentismo, convocadas en dependencias del CEP de Almería, con representantes educativos de la zona 1 de Almería.

Datos cuantitativos:

CENTRO	Nº DE DERIVACIONES	Nº DE INTERVENCIONES
IES "AL-ÁNDALUS"	27	31
IES "CRUZ DE CARAVACA"	10	19
CEIP "AVE MARÍA"	5	6
TOTAL	42	56

Las actuaciones llevadas a cabo incluyen visitas a los domicilios y seguimiento de las familias implicadas. Hasta la fecha del confinamiento provocado por el Estado de Alarma, la evolución del alumnado era favorable, reduciéndose el número de jornadas ausentes del alumnado mencionado, si bien era necesario mantener el acompañamiento a las familias, que en ocasiones se mostraban reacias a esta colaboración.

Otras actividades de prevención del absentismo.

Se relacionan a continuación intervenciones realizadas para la prevención del absentismo, a través de una metodología participativa, poniendo en marcha talleres, dinámicas y actividades que fomenten la motivación del alumnado, contribuyendo a la convivencia positiva, adquisición de habilidades sociales y resolución no violenta de conflictos.

IES "Al-Ándalus".

- Talleres y dinámicas de animación al estudio y resolución de conflictos con los grupos de 1º y 2º de ESO, de periodicidad semanal.
- Colaboración con las actividades impulsadas desde el huerto ecológico del centro, animando a la participación del alumnado y la colaboración de vecinos del barrio, de modo que se incentive la vinculación de las familias con el centro educativo. Comenzaron a desarrollarse a primeros de febrero con periodicidad semanal.

Actividades desarrolladas desde el 14 de marzo:

Almería Acoge, al estar contemplada su actividad entre las catalogadas por el Gobierno como de carácter socio-sanitario, pudo mantener libertad de movimientos para la atención a numerosas demandas de personas, incluidas de forma justificada la colaboración para minimizar las consecuencias del confinamiento para el alumnado de los centros educativos en los que veníamos interviniendo, facilitar la comunicación y la relación con el profesorado y las familias, paliar la falta de medios de muchos alumnos y alumnas para atender a las clases online o acceder a plataformas educativas.

Se inserta a continuación la propuesta de adaptación de las actividades comprendidas en el programa, realizada ante la nueva situación creada por el decreto de Estado de Alarma:

ACTIVIDAD PROYECTADA	ADAPTACION DE LAS ACTIVIDADES AL ESTADO DE ALARMA
Análisis y diagnóstico del contexto y de cada caso	Mantenimiento del contacto y oferta a los distintos centros educativos en los que se interviene para realizar seguimiento de la actividad docente a través de comunicación telefónica, redes sociales y correo electrónico. Contacto con las familias con las que se estaba realizando el trabajo de seguimiento para continuar con el mismo tanto presencialmente como a través de teléfono.
Visitas, acompañamiento, sensibilización	Se ha desplegado una gran actividad de seguimiento y facilitación de los trabajos propuestos por los centros educativos atendidos a solicitud e indicación de los equipos docentes y directivos de los mismos. Se han mantenido visitas presenciales y acompañamiento telefónico y contacto a través de redes sociales y correo electrónico. Así mismo, la devolución de estas tareas a los centros educativos se ha realizado por los mismos medios.

	En los casos en los que el alumnado no disponía de los medios técnicos precisos se han facilitado las tareas en soporte físico, entregando y recogiendo las mismas para su escaneo y envío al profesorado.
Crear equipos de trabajo y un espacio de coordinación y seguimiento	Se ha dado continuidad a esta tarea de manera telemática a través de contacto telefónico, correo electrónico o videollamada. A partir de dicha coordinación y seguimiento se han atendido otras demandas de los centros, como la recogida de libros de texto y material de los centros, entrega de los mismos al alumnado, distribución de Tablet y ordenadores portátiles facilitados por los centros y otras donaciones.

Actividades realizadas en los cuatro centros en los que se mantuvo la intervención:

IES Al-Ándalus: se han atendido a un total de 64 alumnos/as mediante vía telefónica, de los cuales se ha detectado que 21 de ellos se encontraban en situación de vulnerabilidad debido a que carecían de ciertos recursos, como acceso a internet por lo que, dificultaba su conexión con el profesorado y el seguimiento de las indicaciones para la continuación de los estudios; a estos 21 alumnos se le realizó seguimiento y se les facilitó la entrega y recogida de material escolar y tareas escolares facilitadas por el profesorado, recibiendo, en muchos casos, en nuestros correos electrónicos dichas tareas y facilitándolas en sobre individuales para guardar todas las prevenciones que hicieran esta intervención segura.

Por otro lado, se han llevado a cabo la entrega de 7 portátiles del centro y 8 portátiles nuevos y reacondicionados, junto a "routers wifi" donados por "cristalería diamante". En cuanto a la entrega de libros han sido 7 lotes los que hemos entregado al alumnado, recogiéndolos del centro y llevándolos a sus domicilios. Es necesario resaltar que muchos de estos alumnos y alumnas residen fuera de la ciudad de Almería, ya que proceden de transporte de barriadas de poblaciones como Pechina.

CEIP Ave Mª del Quemadero: se hizo también entrega de todos los boletines de notas, todo ello acompañado del apoyo emocional hacia todas las familias atendidas, escuchando sus necesidades para trasladarlas al centro escolar con quien nos coordinamos.
Se entregaron los boletines de notas a 128 familias y 91 entregas de libros y otro tipo de material escolar.
Así mismo, se llevaron a cabo 15 entregas de tablets a viviendas de alumnos seleccionados por el centro.
CEIP Alfredo Molina Martín: Aunque en este centro la dirección no consideró oportuno que se pudieran recoger los materiales que se habían quedado en el mismo, se ha procedido a la detección de familias que podrían estar en dicha situación mediante llamadas telefónicas; a posteriori se ha llevado a cabo la entrega física de los materiales en las viviendas de los alumnos seleccionados bajo seguimiento activo mediante la recogida semanal de las tareas para su posterior corrección; En algunos de los casos se ha detectado la capacidad de acceso a recursos en las viviendas de alumnos (red wifi en la vivienda) por lo que, tras ser informados han conseguido contactar vía telemática con el equipo docente del centro para llevar a cabo la tarea.
Por un lado, fueron un total de 35 alumnos/as a los que se contactó vía telefónica, de los cuales 28 solicitaron el programa de apoyo facilitado por la asociación y de estos 22 mantuvieron el seguimiento activo mediante la entrega y recogida semanal de materiales y ejercicios de apoyo suministrados por la propia asociación.

IES Cruz de Caravaca: La dirección del Centro detectó numerosos alumnos y alumnas que no daban respuesta al seguimiento que el profesorado proponía, a la realización de las tareas asignadas de modo que el curso pudiera continuar de manera no presencial.
Dado que muchas de las familias tampoco contestaban a los teléfonos de contacto con que contaba el Centro, se decidió realizar visitas a los domicilios, comprobando, en unos casos, la inexistencia de medios técnicos como soportes o conexiones a internet, y en otros desconocimientos para acceder a la plataforma educativa o gestionar correctamente los pasos para dar continuidad al curso de manera no presencial.
Con 17 alumnos/as de primero de ESO, se contactó por teléfono para sensibilizar sobre la necesidad de dar respuesta a las indicaciones que les hacían sus profesores y profesoras y a las que no estaban prestando atención; de ellos 5 no podían dar respuesta por problemas de acceso a internet y recibieron apoyo semanal haciendo entrega y recogida de tarea.
Se realizó la recogida de los materiales y libros de texto que habían quedado en las taquillas del Centro, facilitándolos a 41 alumnos y alumnas en sus domicilios, a excepción de dos lotes de materiales que debieron ser enviados por mensajería al encontrarse fuera de la provincia.

Mediación escolar:

El proyecto ha buscado apoyar la incorporación al sistema educativo, matriculación, acceso a recursos y motivación para ampliación estudios. Facilitar la mediación intercultural ante conflictos escuela - familia - alumnos/as. Apoyar la convivencia e integración escolar y facilitar el enriquecimiento intercultural en el aula.
Centros en los que se ha intervenido sistemáticamente:

- CEIP Virgen del Mar, Cabo de Gata.

- CPR Campos de Níjar Norte, Puebloblanco y Atochares.
- CEIP Libertad, Campohermoso.
- CEIP Atalaya, Níjar.
- CEIP Concordia, Campohermoso.
- IES Cruz de Caravaca.

Desde el inicio del programa hasta el 14 de marzo, todos los centros han sido visitados semanalmente, asignando un día para cada uno de ellos previa coordinación con sus respectivos orientadores/as de zona y el equipo directivo con el objetivo de:
Atender casos en los que se precisara nuestra colaboración para contactar con las familias del alumnado y asumir nuevas demandas.
Concretar entrevistas para el seguimiento de los casos derivados por las tutorías, profesorado de ATAL, alumnado, equipo directivo y de orientación.
Realizar talleres de sensibilización con el alumnado, especialmente con el alumnado de 6º de primaria que afrontan el paso de ciclo a ESO, y el cambio de centro, que es vivido con ansiedad e incluso con miedo por muchos de los menores.
Promover el contacto entre las familias y el centro educativo y motivar la participación activa de la familia en la educación de sus hijos e hijas.
Informar y realizar tareas de sensibilización entre los distintos profesionales que participan en el centro sobre la situación de las personas migradas y la interculturalidad.
Proponer y colaborar en la organización de todo tipo de actividades interculturales y de sensibilización.
Contactar con las familias objeto de intervención, así como realizar tales intervenciones en el domicilio de estas.

Actividades realizadas:

Relacionadas con el seguimiento escolar e integración social del alumnado inmigrante.
A través del contacto y diálogo con familias se han detectado casos de necesidad de asesoramiento para escolarización de menores que llevan poco tiempo en España y que no comprenden cómo funciona nuestro sistema educativo y los mecanismos de incorporación al centro y a las clases por lo que ha sido necesario hacer un trabajo de asesoramiento y acompañamiento cercano. Esto se realiza en las ocasiones en que los menores se incorporan al sistema fuera del calendario de escolarización habitual.
Con la situación generada por el COVID19 se realizó una actividad especial de traducción de documentación que se encuentra reseñada en el informe anexo: A solicitud del CEIP Concordia, Traducción escrita al árabe del documento informativo "reanudación del proceso de solicitud de admisión para el curso 2020/2021" y traducción oral a través de audio al cherja, para facilitar la matriculación y otras informaciones. Estos documentos fueron distribuidos a los diferentes centros educativos de la zona de Níjar.
Se ha trabajado en estrecha coordinación con los orientadores, tutores, ATAL y dirección de los centros para analizar las necesidades concretas del alumnado y poder desarrollar con ellos y sus familias un proceso de mediación, las principales necesidades de intervención han sido sobre los siguientes temas: alumno con problemas de visión que le suponía un freno en el aprendizaje y atención en clase, problemas de adaptación al centro debido a su corta estancia en España, problemas de comportamiento, falta de habilidades sociales para la resolución de conflictos, problemas de atención en clase y comprensión que dificultan el aprendizaje. Es importante resaltar que, en algunos casos, la dispersión de familias y la dificultad de contacto obliga a una actividad casi detectivesca, incluyendo el seguimiento del transporte escolar para detectar la residencia de algunos alumnos con cuya familia es imposible contactar si no es directamente.
Se han realizado las siguientes intervenciones: dos casos en el CEIP Libertad, dos en el CEIP La Atalaya y uno en el Libertad.

En este sentido, y a partir de la experiencia de años anteriores, es importante destacar que se ha optado por enmarcar el contacto con las familias en espacios permanentes con un formato similar a las escuelas de madres. Hemos podido comprobar que este tipo de talleres en los que las mujeres (responsables de la educación de los hijos en la tradición musulmana) tienen acceso a información y herramientas para el seguimiento de sus hijos e hijas, conocimiento del sistema educativo y motivación para la relación con los centros educativos, sin asumirlo como problema, sino como una función gratificante de su obligación como madres.
Se formaron un total de tres de estos grupos en los CEIP Campo de Nijar Norte (Puebloblano) (tres sesiones), Virgen del Mar (dos sesiones) y Libertad (tres sesiones), con un total de 44 madres participantes
- Se han realizado 10 visitas a domicilios, una media de dos visitas por cada caso individual apuntado en el apartado anterior. En estas visitas, además de mediar específicamente para sensibilizar sobre la importancia y la necesidad de contacto con el centro (con orientadores o tutoras en su caso), que se consiguió en los cinco casos, se ha podido avanzar en los motivos que están detrás de estos problemas, conociendo: la situación de la vivienda, el entorno en la que está y sus características (algunas son muy precarias y están en malas condiciones); también permite recabar información sobre la situación familiar: si ambos progenitores trabajan, si hablan español, si hay hermanos mayores o no, si los menores pasan muchas horas al día solos... en ocasiones se ha conocido también a los vecinos y se ha podido aportar el grado de integración y aceptación de la familia por parte de los mismos.

El equipo ha estado presente en la dinámica cotidiana de cada centro; se ha participado en la programación de muchas

actividades de los centros, si bien la mayoría de ellas quedaron en suspenso al estar comprendidas en la vigencia del Estado de Alarma.
Si que se pudieron desarrollar ocho actividades con alumnado de 6º de primaria para mejorar sus expectativas, rebajar ansiedad y reforzar la integración con su grupo ante el paso al nuevo ciclo de ESO. Se trata de la puesta en marcha de unos talleres que ya se habían propuesto el curso anterior y fueron muy bien evaluados por los equipos docentes y la dirección de los centros. Se realizaron dos sesiones con cada uno de los grupos de 6º de los CEIP Libertad, Concordia, Atalaya y Virgen del Mar. Se había proyectado una sesión por grupo al mes y en total se desarrollaron ocho, afectando a unos 160 alumnos y alumnas

Escuela de verano

Se desarrolla el proyecto de Escuela de Verano "La Fuentecica" "Juego, como y aprendo", (directamente con los menores) desde el 15 de julio hasta el 21 de agosto.

La Escuela de Verano se ha desarrollado en el Barrio La Fuentecica - El Quemadero, en concreto en dependencias del CEIP Los Millares, participando un total de 73 menores.

Desarrollo de las actividades:

La realización de la Escuela de Verano en el presente año se enmarca en las consecuencias sociales y económicas, de la pandemia provocada por la COVID19 y la declaración del Estado de Alarma, así como en las consecuencias para el desarrollo normalizado del curso escolar que tuvo el confinamiento obligatorio, y la consecuente paralización de las clases presenciales.

En el contexto del barrio que se ha descrito anteriormente, es normal imaginar que tanto las economías ya frágiles de muchas familias, como las dificultades para el estudio que tienen muchos de los menores, han sufrido mayor fragilidad y han ocasionado una profundización en la situación de vulnerabilidad social que ya soportaban muchas de estas familias.

En este sentido, era fundamental contar con el apoyo que tradicionalmente ofrece el espacio de estas Escuelas de Verano, tanto para el refuerzo de una correcta alimentación de los menores, como el apoyo para superar en la medida de lo posible la pérdida educativa que han sufrido muchos de estos menores por falta de soportes para el estudio a distancia y/o de posibilidades de apoyo en el entorno familiar. De hecho, se ha optado por el refuerzo en elementos fundamentales como la lengua (lectura comprensiva, expresión oral, refuerzo en lengua española para alumnos de origen extranjero, talleres de escritura) y en matemáticas, según el nivel de cada grupo.

Por este motivo, se proyectó una Escuela de Verano diferente a la de años anteriores en el sentido de que ha dedicado mayor esfuerzo y tiempo al refuerzo escolar, así como, lógicamente en los cuidados personales y como grupo, en torno a la necesaria prevención de contagios de COVID19. Para incorporar esta atención a la pandemia desde la educación en valores se ha centrado en la higiene personal y la limpieza como responsabilidad compartida en cualquier entorno.

También la organización como tal de la Escuela de Verano ha sido totalmente distinta a la de años anteriores. Se comenzó por confeccionar un protocolo de "medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de salud. Covid-19". (Documento elaborado internamente a partir de la adaptación del documento del mismo título de la Consejería de salud y familias (dirección general de salud pública y ordenación farmacéutica) para centros y servicios educativos docentes (no universitarios) de Andalucía. Curso 2020/2021), documento que se anexa a la presente memoria de ejecución.

Según dicho protocolo, en lo que se refiere a la organización como tal, se optó por la constitución de grupos de convivencia aislados, tanto de menores como de monitores responsables. Estos grupos de convivencia realizaron todas las actividades sin contacto directo con el resto de participantes, tanto dentro del aula asignada a cada grupo, como en espacios exteriores del propio centro educativo también asignados. Esta permanencia en grupos de convivencia se extendió incluso a desayunos y almuerzo que se realizaba en el propio espacio asignado, suministrando servicios de comida individuales desechables.

El mismo protocolo fue aplicado para la entrada y salida del centro educativo, incorporando horarios diferentes para cada grupo, diferentes puertas de acceso, control de temperatura y uso de mascarilla a partir de 6 años.

Con la misma finalidad se incluyó la participación en la Escuela de una persona responsable de la limpieza de manera permanente (en especial para asegurar la desinfección de los aseos tras cada uso y las aulas una vez finalizada cada actividad).

Por este motivo, se prescindió de realizar actividades habituales en anteriores escuelas de verano como las excursiones a la playa o las visitas a museos y otros lugares de interés cultural de la ciudad.

Para facilitar esta organización, la concreción de los contenidos de refuerzo escolar, la permanencia de grupos de convivencia y la entrada y salida del centro manteniendo condiciones de seguridad, se constituyeron seis grupos de

trabajo coincidiendo con los cursos de educación primaria, identificados con colores.

Las actividades se desarrollaron a partir del siguiente horario tipo:

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9:30	ENTRADA DEL ALUMNADO				
10:30 – 12:30	DINAMICAS DE COHESIÓN GRUPOAL / REFUERZO ESCOLAR				
12:10 - 12:40	JUEGOS EN PEQUEÑO GRUPO				
12:40 - 13:25	DINAMICAS DE EDUCACION EN VALORES				
13:30 - 14:20	COMIDA DEL ALUMNADO				
14:30	SALIDA DEL ALUMNADO				

Se proporcionaron un total de 1.452 servicios de desayuno, almuerzo y merienda a un total de 73 menores.

En cuanto a los contenidos educativos, se ha añadido al trabajo de transmisión de valores que tradicionalmente se trabaja desde la Escuela de Verano, elementos relacionados con la pandemia, resaltando la necesidad de compromiso con el distanciamiento social, el uso de mascarilla, la higiene de manos, y, en general el respeto a las indicaciones de prevención que se van recibiendo por parte de las distintas autoridades, de modo que sean vividas por los menores como participación y aportación a la construcción social, a la convivencia en el barrio y el cuidado mutuo.

Así mismo, en cuanto a contenidos de refuerzo escolar, se ha centrado la atención en materias básicas como las matemáticas y la lengua, ya que éramos conscientes de la necesidad de apoyo al no haber podido contar con clases presenciales durante el último trimestre del curso. Por este motivo, también se ha dedicado mayor horario que en años anteriores al refuerzo escolar.
Además del equipo de monitores y monitoras contratados con cargo al proyecto, se ha contado con la colaboración de una persona voluntaria durante todo el desarrollo de la Escuela y otra de manera puntual durante una de las semanas de ejecución

Grupos de apoyo y espacios de formación para menores.

Se trata de lo que denominamos "taller de tareas" unos espacios en los que se ofrece apoyo escolar en las materias concretas en las que se detectan mayores dificultades, apoyo para la realización de las tareas que traen desde el colegio, y se presta especial atención a la lectura comprensiva. Al mismo tiempo se trabajan valores de convivencia, cooperación, respeto o resolución de conflictos de manera no violenta o hábitos de vida saludable.
Tampoco en este caso pudieron realizarse estas actividades durante la vigencia de la declaración del Estado de Alarma, desarrollándose entre septiembre y diciembre. Durante el primer semestre, la atención a estos menores se realizó a través de las actividades que se recogen más adelante, en el apartado que habla de la actividad durante el Estado de Alarma.
Taller de tareas en El Puche: se mantuvieron dos grupos de trabajo, uno con 17 alumnos y alumnas y otro de 14, de educación primaria del Colegio Josefina Baró, desarrollando un taller semanal de 90 minutos con cada uno de ellos, en total 24 sesiones.
Taller de tareas en La Fuentecica: se trabajó con 4 grupos de primaria (con 42 participantes) con dos talleres semanales de 90 minutos cada uno (88 sesiones), dos de refuerzo en lengua española aplicada al estudio (con 11 participantes) con un taller semanal (24 sesiones).
Entre los dos barrios, participaron un total de 84 niños y niñas en estos nueve espacios educativos, con un total de 136 sesiones de 90 minutos.

Proyecto IMPULSA.

El proyecto se desarrolló entre el 15 de septiembre y el 22 de diciembre en los IES Al-Ándalus y Cruz de Caravaca, desarrollando las siguientes actividades:

- Colaboración con el protocolo anti COVID, con la organización de las entradas y salidas del alumnado, facilitando el mantenimiento de las distancias de seguridad, la incorporación de los turnos de entrada y salida de los distintos cursos de forma ordenada y por el itinerario indicado por la dirección del centro, sensibilizando al alumnado sobre la importancia de la pandemia a través de talleres, y acompañando el uso correcto de la mascarilla, la utilización de gel hidroalcohólico y la distancia de seguridad, para lo que la Asociación destinó dos monitores diariamente en ambas franjas horarias de entrada y salida.

- Desarrollo de talleres centrados en el descubrimiento de los valores personales y culturales que aportan y enriquecen

al grupo sus distintos componentes; en la igualdad de todas las personas por encima de las diferencias que enriquecen, y en el respeto a las mismas:
"Stop rumores" (1° ESO) mejora de la comunicación y el conocimiento personal.
"Tu como yo" (2° ESO) los valores del respeto, la diversidad y la igualdad
"Juntos somos más y llegamos más lejos" (3° ESO) la aportación del trabajo en equipo, la interdependencia y las habilidades sociales.
"De la gran competición a las grandes competencias" (4° ESO) el valor de la educación y el estudio, la mejora de la convivencia y la implicación en el centro educativo.

Proyecto "Por un futuro inclusivo en la Fuentecica"

El proyecto plantea una serie de iniciativas de apoyo a la inserción social y educativa de menores y jóvenes del barrio de la Fuentecica-Quemadero.
Por este motivo, se plantea la necesidad de ofertar espacios de acompañamiento y apoyo a la inclusión dentro y fuera de los centros educativos, realizando las siguientes acciones:
- talleres periódicos con los cursos más afectados en los CEIP Alfredo Molina Martín y Ave María del Quemadero (5° y 6° de primaria), a través de los cuales se facilite superar la incertidumbre y el miedo, y se trabaje la valorización de los estudios como medio de progreso personal y social.
- talleres periódicos con el alumnado de 1° de ESO en el IES Al-Ándalus, a través de los cuales se apoye su incorporación a la vida del centro como comunidad de aprendizaje, en su apuesta por ser un centro abierto a todos los miembros de la comunidad en el que se contempla e integra.
- talleres de refuerzo escolar y educación en valores en la propia sede de la Asociación, para alumnado con dificultades tanto de aprendizaje como de comportamiento e integración escolar. En estos espacios se favorecerá la reflexión, el crecimiento personal y la gestión de emociones. Estos talleres pretenden constituirse en referencia de socialización alternativa, tanto que se proponen como alternativa también a acciones correctivas como la expulsión temporal para alumnado del IES.
- acciones de acompañamiento para la motivación y formación a las familias a través de visitas de contacto y seguimiento personalizado en las propias viviendas, ya que suele ser infructuosa la convocatoria de espacios formales como las escuelas de madres – padres.

El proyecto comienza a ejecutarse el 9 de noviembre, centrándose en la puesta en marcha de los contactos con los centros educativos anteriormente recogidos, de los grupos de trabajo y de los talleres con talleres, consiguiendo que todas las actividades se pusieran en marcha según la programación y tendrá continuidad hasta diciembre de 2021.

Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,02
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	8

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	15.961,58 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	15.961,58 €

b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	46.777,63 €
Otros gastos de la actividad	2.255,49 €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	37,36 €
c. Servicios de profesionales independientes	1.303,77 €
d. Transportes	150,28 €
e. Primas de seguros	310,46 €
f. Servicios bancarios	73,62 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	380,00 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	5.573,86 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**70.568,56 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	29.999,98 €

Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	28.766,82 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	28.766,82 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	34.675,76 €
a. Subvenciones	34.114,27 €
b. Donaciones y legados	561,49 €
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**93.442,56 €**

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

56 casos de absentismo, 172 de menores afectados por el confinamiento, 160 participantes en casos de mediación escolar, 84 en talleres, 73 menores en la Escuela de Verano, Total: 545 beneficiarios directos en actividades continuadas

Clases de beneficiarios/as:

Menores absentistas, con necesidad de mediación o en situación de vulnerabilidad social y el entorno educativo y familiar de los mismos. No se requiere aportación económica a los beneficiarios

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Seguimiento, motivación, ,mediación

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cumplimiento total del compromiso acordado con Delegación de Educación y colegios implicados, así como de fines propios de la entidad

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

6.- Feminizar la inclusión -feminizar El Puche.

Servicios comprendidos en la actividad

El proyecto se ha centrado en la idea de que "feminizar" la inclusión es sinónimo de hacerla posible. Parte, como se ha indicado anteriormente, de la constatación de que son las mujeres del barrio el mejor activo con que éste cuenta para su mejora y transformación, para romper la dinámica de exclusión y marginación en que se encuentra.

Por ello, el proyecto planteó impulsar la creación de espacios de encuentro, apoyo mutuo, formación y promoción de la mujer, que rompa esta situación de exclusión extrema y haga posible que sea la propia mujer quien decida sobre su vida, repercutiendo así muy positivamente en su liderazgo para la promoción familiar y del barrio en su conjunto. Desde esta visión, se planteó la creación talleres de empoderamiento de la mujer que les ayudaran a ser motor de cambio en las familias y el barrio, ofreciéndoles herramientas que potencien la autoestima, y las capaciten para mejorar, al mismo tiempo, su empleabilidad.

Breve descripción de la actividad

1.- La primera de las actividades se proyectó como "Visitas domiciliarias para la convocatoria y el seguimiento". Se trata de una herramienta tanto para el acercamiento a la realidad de las mujeres y la situación de las familias, como para el seguimiento de aquellas que han participado en el resto de las actividades y talleres. Como se indicaba anteriormente, se parte de una relación de cercanía y aceptación por parte estas personas hacia la actividad continuada de la Asociación en el barrio, que ha generado relaciones de confianza que permiten la presencia en espacios privados como las propias viviendas, en los que las mujeres exponen preocupaciones, problemas, expectativas y sueños. Desde esta relación de confianza se hace posible tanto la invitación para acompañar procesos personales y familiares, como el seguimiento de dichos procesos.

La actividad comenzó a desarrollarse en el mes de diciembre de 2019, tal y como estaba proyectada. Las visitas se programan de forma muy directa; el equipo de intervención se hace el encontradizo en la calle o se acerca a las viviendas a partir de cualquier motivo (relaciones con centros educativos, fiestas, celebraciones familiares, preocupaciones puntuales de las mujeres...). Como en el resto de actividades, las circunstancias de la Pandemia, el decreto de Estado de Alarma, el confinamiento y todo lo que ha supuesto la omnipresencia del COVID19 a partir de mediados de marzo, se han tenido que adaptar a las preocupaciones y posibilidades que esta situación ofrecía.

Por este motivo, las visitas fueron habituales hasta el mes de marzo, 22 visitas o encuentros en la calle de convocatoria y con menor tiempo de dedicación durante diciembre de 2019, y cuatro reuniones en viviendas particulares, más en profundidad con un grupo de 5 a 7 mujeres con dificultades familiares, celebradas los días 8, 16 y 20 de enero y la participación con una buena parte del grupo el 22 de febrero en una celebración de cumpleaños.

Durante el confinamiento estas visitas se convirtieron en llamadas telefónicas y algunas entrevistas personales (la Asociación tenía autorización para continuar presente en los barrios al estar contemplada como actividades esenciales socio-sanitarias) fundamentalmente sobre temas como la necesidad de apoyo en alimentación, información sobre el COVID, gestión de los miedos y la ansiedad que el confinamiento provocaba, los problemas que surgían en algunas familias por la convivencia continuada con maridos e hijos y, posteriormente, información sobre ayudas como el ingreso mínimo vital.

A partir del mes de julio, se retoman algunas visitas (sólo en casos especialmente sensibles, por guardar la prevención que las autoridades sanitarias ordenan) y, especialmente, los contactos en la calle para facilitar las medidas de distanciamiento.

2.- La segunda de las actividades se enunció como "desarrollo de espacios de encuentro y talleres para el empoderamiento de la mujer". Ha consistido en la utilización de un espacio de encuentro y formación en habilidades sociales y de comunicación como los que suelen ponerse en marcha como formación prelaboral. Obviamente también cumplen esa función, pero se propusieron desde el proyecto con una orientación instrumental, al servicio de la creación de un espacio de relación y confianza que genera el tratamiento de la realidad cotidiana de las mujeres, el trabajo específico por su empoderamiento.

La experiencia previa de intervención en el barrio con el colectivo de mujeres nos hace conocedores de la dificultad de trabajar directamente los temas de género, las relaciones intrafamiliares y de pareja, la relación con los hijos e hijas, o temas muy sensibles como los malos tratos o los relacionados con relaciones sexuales o incluso el cuidado personal. Estos temas, que, por otra parte, interesan mucho, deben tratarse a partir de un marco de confianza que es generado por la convocatoria de este otro tipo de talleres que incluyen diferentes manualidades, costura, economía doméstica, etc. Se trata de contenidos "neutros" que no levantan rechazo para el resto del colectivo (especialmente en el entorno familiar y con los maridos) que, en realidad, son una herramienta de convocatoria que posibilita el desarrollo del objetivo real del proyecto.

Estos espacios de encuentro se han celebrado los lunes por la mañana (el momento en que pueden disponer de tiempo al estar los menores escolarizados), con una duración de unas tres horas por sesión; comenzaron el 13 de enero y se han desarrollado, como estaba previsto, con una periodicidad quincenal hasta el 9 de marzo. Se retomaron tras la finalización del confinamiento el 7 de julio, manteniéndose hasta el 14 de diciembre.

Se han desarrollado, por tanto, un total de 16 sesiones en las que han participado un total de 52 mujeres, con una media de asistencia de entre 8 y 10 por sesión.
Además de estos espacios de encuentro, se realizaron otros dos talleres específicos, uno el 21 de enero centrado en los cuidados personales (cuidado de la piel, varices, cabello) denominado "Nos cuidamos" en el que participaron 5 mujeres y otro el 17 de noviembre de información y gestión de temas relacionados con la COVID19, en el que participan 7 mujeres. A ellos se suma una reunión especial para la celebración del día contra la violencia de género en noviembre.
3. La tercera actividad ha consistido en un espacio similar a la anterior, pero específico para adolescentes y jóvenes del barrio. Ha desarrollado el mismo objetivo general, buscando, en esta ocasión, incidir en las mujeres jóvenes, de manera que se comience a anticipar ese trabajo de empoderamiento que se busca con las mujeres adultas. El contenido instrumental de los talleres – convocatoria, en el mismo sentido que lo resaltado en el objetivo 2, se adaptó a los intereses mostrados por las jóvenes (autoestima, relaciones afectivas, gestión de emociones, relaciones con compañeras de clase, normas básicas de educación y comportamiento y relaciones intrafamiliares).

Siempre se trabaja de forma transversal el meta-objetivo de ruptura de las dinámicas que reproducen relaciones de género viciadas, imágenes estereotipadas del papel de la mujer, tanto desde elementos culturales como desde la propia realidad social del barrio que consolidan un estatus quo de desigualdad, y frenan el potencial transformador que, realmente, está teniendo la mujer.

Han participado un grupo permanente de 10 adolescentes, aunque en momentos puntuales, sobre todo al inicio, la asistencia llegaba a 14 -16 personas. Las reuniones semanales comenzaron el 20 de enero y mantuvieron la periodicidad semanal (los lunes por la tarde con una duración de dos horas) hasta el 9 de marzo.

Durante el confinamiento, a partir de mediados de marzo, y dado que las jóvenes si podían mantener contacto a través de las redes sociales, las reuniones presenciales se sustituyen por la creación de un club de lectura. El procedimiento consistió en el envío de textos seleccionados por parte de los educadores, animación a la lectura e intercambio de análisis y profundización sobre los valores en torno a los que giraban esas lecturas seleccionadas. Fue una buena herramienta para mantener el contacto y el interés sobre los temas que estaban trabajando en las reuniones grupales.

En el mes de julio se retoman los contactos presenciales; para recomponer el grupo se les propone acondicionar su espacio propio en los locales de la asociación, manteniendo esta actividad hasta el 28 de septiembre que comienzan de nuevo las reuniones semanales, pasando a desarrollarse los miércoles por la tarde, permaneciendo hasta el 16 de diciembre.

Además de estas reuniones y como herramienta para afianzar la participación y fidelizar la misma, se puso en marcha una actividad paralela ofreciendo la posibilidad de asistir a la piscina del Ego Sport Center, a través de un acuerdo de colaboración con Fundación La Caixa, que se desarrollaron los lunes por la tarde desde el 27 de enero al 9 de marzo y siendo retomados entre el 5 de octubre y el 14 de diciembre.

Junto a la oferta de reuniones habituales del espacio de encuentro semanal, y analizando cómo el confinamiento había dañado la progresión de sus estudios dada la falta de medios y los déficits de apoyo en el entorno familiar, se ofertó un espacio de apoyo al estudio a continuación de dichas reuniones.

Además de estas actividades el grupo protagonizó el impulso de la celebración del 8 de marzo en el IES del barrio, dinamizando la participación entre sus compañeros y compañeras del mismo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,53
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	499,85 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	499,85 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	12.348,31 €
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	

f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**12.848,16 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	12.800,00 €
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	12.800,00 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**12.800,00 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

62

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres adultas y adolescentes del barrio de El Puche. No se requiere aportación económica a las beneficiarias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Trabajo en grupo, dinamización comunitaria, educación en valores.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cumplimiento total del compromiso adquirido con la Institución correspondiente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

7. Intervención con colectivos en especial situación de vulnerabilidad.

Servicios comprendidos en la actividad

El proyecto de intervención en asentamientos va dirigido a personas migrantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad debido al deterioro físico y a las carencias de apoyos sociales, familiares y medios económicos, que lleguen a las costas españolas, o formen parte de asentamientos que comporten graves riesgos sociales y sanitarios, que precisen de programas de actuación inmediata para su subsanación.

Las actuaciones están centradas en facilitar una mejora personal, contribuyendo en todo momento en la inclusión social y el acceso a una situación normalizada de personas que, ante la falta de empleo, y la imposibilidad de acceder a una vivienda, se concentran en asentamientos chabolistas en condiciones de habitabilidad deficientes. Esta situación prolongada en el tiempo provoca un deterioro personal con daños sociales y de salud.

Breve descripción de la actividad

- Cobertura de necesidades básicas: a través de visitas periódicas se han entregado materiales de primera necesidad (tanto alimentos como de higiene personal), ayudado a la organización de recogida de basuras y limpieza de los entornos de varios asentamientos y facilitado el acceso al agua.
- Actuaciones de información, orientación y asesoramiento: A través de esta actuación, se ha facilitado información sobre los distintos servicios y recursos sociales públicos y privados existentes tanto en la comarca como en la provincia de Almería. También, se ha dado información básica de tipo jurídico-administrativo sobre derechos, deberes, procedimientos de extranjería y asilo, gestiones y trámites varios.

En aquellos casos en los que se ha detectado la necesidad, se han derivado tanto a los diferentes servicios que ofrece nuestra entidad, como a otros organismos competentes.
En cuanto a las sesiones informativas grupales, se han desarrollado 2 de ámbito jurídico y 1 de carácter social y otro de carácter sanitario.
- Procesos de mediación: se han realizado varias mediaciones en colaboración con la EDATI, en los casos que se han presentado por impagos de empleadores a los usuarios. Los agentes del equipo de ayuda al inmigrante, se encargan de desplazarse hasta el lugar de trabajo para hablar con los empleadores. Nuestro trabajo es reunirnos con ellos y con los usuarios para que los asalariados nos expongan el caso. Nuestra presencia es esencial para que en la reunión con la EDATI exista un clima de confianza y las personas usuarias no se sientan intimidadas con los agentes.
- Gestiones y acompañamientos en el ámbito social, familiar, sanitario, educativo, intercultural, comunitario: Durante la ejecución del proyecto, se han realizado un total de 555 gestiones y 18 acompañamientos, tanto en materia social, como jurídica, laboral y sanitaria. Fundamentalmente se han concretado en acompañamientos a Centros de salud y hospitales, oficina de extranjería, consulados, registro civil, padrón, entidades sociales, servicios sociales y ayuntamientos, así como en la gestión de citas médicas, para el padrón municipal, los Servicios Sociales Comunitarios y la Oficina de Extranjería.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1,34
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	4.697,28 €
f. Compras de bienes destinados a la actividad	4.697,28 €
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	31.014,83 €
Otros gastos de la actividad	62,70 €

l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	62,70 €
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**35.774,81 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	

Otros ingresos del sector privado	35.774,80 €
g. Subvenciones	35.774,80 €
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**35.774,80 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

502

Clases de beneficiarios/as:

Empresas y trabajadores de terceros países de la UE

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Formación, información y apoyo a la inserción laboral.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cumplimiento total del compromiso adquirido con la Institución correspondiente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

8. Proyectos Europeos

Servicios comprendidos en la actividad

Proyecto EMME: tiene como objetivo promover y crear conciencia sobre la integración temprana y efectiva de los nacionales de terceros países en el mercado laboral. Para alcanzar este objetivo general, el proyecto prevé una asociación transnacional compuesta por actores clave en el campo de la integración del mercado laboral, el servicio privado de empleo, el apoyo y la representación de empresas, la educación y la formación profesional. El proyecto involucra directamente a 3 países de la UE (IT, UK, ES) e indirectamente afectará a otros 3 países de la UE (FR, DE, BE) que estarán involucrados en el proceso de valorización y difusión. La asociación implementará en cada país actividades para involucrar a las empresas y facilitar el acceso al trabajo de los

nacionales de terceros países. Cada socio trabajará en cooperación con empresas para identificar las necesidades en términos de habilidades necesarias de los empleados, lo que se tendrá en cuenta para capacitar a 300 TCN a nivel europeo. Dicho modelo de acción se basa en un enfoque multidimensional que involucra a varios proveedores de servicios (organizaciones que apoyan la inserción laboral de TCN, asociaciones de empleadores, proveedores de formación y capacitación) en varios niveles en la implementación de las actividades.

Proyecto COMP-UP: tiene como objetivo aumentar la motivación de los estudiantes adultos poco cualificados para participar en la educación y mejorar su alfabetización, aritmética y habilidades digitales.
En la práctica, esto se traduce en: Recopilar y analizar proyectos y herramientas de la UE y NA en el campo de estudio; Identificar las brechas de competencia de los profesionales de la educación de adultos; Proporcionar competencias a los profesionales para motivar a los estudiantes adultos poco cualificados a mejorar sus habilidades; Actualizar las competencias digitales de los profesionales a través de una metodología de aprendizaje combinado y el uso de seminarios web; Desarrollar una plataforma en línea diseñada para ser una «biblioteca de recursos» y valorizar las actividades de la plataforma EPALE; Implementar talleres de motivación; Construir una red local y europea de profesionales de la educación de adultos utilizando las mismas metodologías; Implementar el concepto COMP-UP y entrenamiento de los profesionales.

Breve descripción de la actividad

Proyecto EMME: Las actividades durante el segundo año de este proyecto abarcaban todos los paquetes de trabajo.

Paquete de Trabajo 1: Gestión

- Gestión y coordinación: actividades generales de gestión y coordinación; aporte a cambios presupuestarios relacionados con la remodelación del proyecto por COVID-19.

- Reuniones transnacionales: Participación en todas las reuniones online con el objetivo de adaptar el cronograma del proyecto; aporte sobre las agendas y las actas de las reuniones.

- Evaluación y seguimiento: Almería Acoge participó completando cuestionarios de evaluación.

Paquete de Trabajo 2: Participación de empresas

- Participación de empresas en la red EMME: actividades individuales para informar e involucrar a las empresas; se llevó a cabo una intensa actividad de networking para conseguir la colaboración de empresas del sector agro-alimentario; se gestionó una colaboración estrecha con Vicasol y se consiguió el compromiso de preferencia para beneficiarios del proyecto EMME.

Paquete de Trabajo 3: Creación de perfiles EMME

- Creación de perfiles de NTP: Almería Acoge completó 95 perfiles de NTP con la herramienta europea "EU Skills Profile for TCN".

Paquete de Trabajo 4: Cursos EMME

- Se organizaron cursos de español y se impartieron cursos de búsqueda de empleo
- Junto con la empresa LAKKUN y CEPAIM, se organizaron cursos de formación profesional en el sector agro-alimentario (manipulador de alimentos, prevención de riesgos laborales, empaquetado y envasado de productos, curso de carretilla)

Paquete de Trabajo 5: EMME colocación

- Se implementó una atención especializada para NTP sobre los asuntos relacionados con la contratación de NTP
- Se gestionó la contratación de aprox. 20 NTP que habían formado parte del proyecto EMME (perfiles, búsqueda de empleo, cursos de español o cursos de formación profesional).

Paquete de Trabajo 6: EMME difusión

- Se organizó la grabación de un video promocional del proyecto EMME

Proyecto COMP-UP:

Durante el año 2020, Almería Acoge participó en el desarrollo de los productos intelectuales IO1 – Recopilación de Herramientas y IO2 – Curriculum de Formación. En el IO1 se presentan lagunas y necesidades identificadas a la hora de motivar a adultos con baja cualificación. Además, se presentan una colección de mejoras prácticas.

En el IO2 – Curriculum de Formación se presenta una propuesta de formación necesaria para profesionales de la educación que trabajan directamente con adultos con baja cualificación. El curriculum está compuesto por 5 módulos y Almería Acoge elaboró el Módulo 3: Metodología Inclusiva en la Formación de Adultos.
A nivel de gestión, Almería Acoge participó con 2 representantes en todas las reuniones que se celebraron de forma online.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,92
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	2.000,00 €
k. Compras de bienes destinados a la actividad	2.000,00 €
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	21.430,18 €
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	

y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	
ee. Tributos	
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**23.430,18 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	23.430,18 €
j. Subvenciones	22.930,18 €

k. Donaciones y legados	500,00 €
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**23.430,18 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

128

Clases de beneficiarios/as:

Empresas y trabajadores de terceros países de la UE

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Formación, información y apoyo a la inserción laboral.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cumplimiento total del compromiso adquirido con la Institución correspondiente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

9.- Proyecto de cooperación al Desarrollo y Codesarrollo en Marruecos. Crecer juntos en la Medina de Tetuán.

Servicios comprendidos en la actividad

La intervención se centra en tres líneas de trabajo:
La formación para la capacitación de jóvenes de la Medina de Tetuán concienciados de la necesidad de aportar cohesión social y alternativas para el ocio y la educación en valores a los menores de su barrio.
El contacto y la invitación a actividades de dinamización comunitaria con las familias de los menores y jóvenes implicados en procesos de educación y formación.
El trabajo de información y sensibilización sobre los peligros y la realidad de la migración a subsaharianos y marroquís del Sur que se encuentran en la zona de Tetuán ansiando el paso hasta Europa

Breve descripción de la actividad

La primera visita al proyecto en 2020 se realiza en el mes de enero y comprende una reunión de formación en el Centro cultural Lerchundi y reuniones de formación y seguimiento con los grupos 2 y 3 jóvenes. Además se dedica un esfuerzo especial a reuniones institucionales (administración del Hospital Español, representantes de la comuna den Ksar El Saguir, y comunidad franciscana de Tetuán) y preparativos de la vista que la Asociación realiza con un amplio grupo de socios y simpatizantes, a finales del mes de febrero. Previo a esta visita también se realiza una formación con el grupo 1 de jóvenes. La visita alterna recorridos turísticos con enceutnros con diversos grupos y conocimiento de la realidad social de Tetuan y el trabajo que realiza allí la Asociación.

A causa de la pandemia provocada por el COVID19, las fronteras de Marruecos permanecieron cerradas durante el resto del año, imposibilitando la realización de estancias y centrando la intervención en el acompañamiento telemático. Tampoco se pudo utilizar el espacio de trabajo ubicado en el Hospital Español, al cerrarse su uso por el mismo motivo. Tras el levantamiento de la primera cuarentena, en el mes de junio, los grupos de trabajo debieron adaptarse a las posibilidades que permitían la nueva realidad, centrando la intervención en la recuperación de algunos materiales del Hospital Español (en el que el consulado de España decide unilateralmente rescindir el acuerdo de uso que manteníamos) y realizar actividades en espacios exteriores de la medina. Hemos de resaltar que cuando termina el año no hemos podido recuperar las pertenencias de la Asociación en los locales citados.

En el mes de octubre se mantiene una reunión de coordinación para programar las distintas actividades que pueden llevarse a cabo en esta nueva situación, retomando las visitas a las madres de los menores participantes en las actividades para informar sobre esta programación, y la distribución de responsabilidades que asume cada miembro del grupo. Todo ello pudo mantenerse gracias a la presencia y acompañamiento del responsable local del proyecto y el mantenimiento de numerosas reuniones telemáticas.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	6.749,00 €
f. Compras de bienes destinados a la actividad	6.749,00 €
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	
i. Trabajos realizados por otras entidades	

j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	1.630,40 €
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	
n. Servicios de profesionales independientes	
o. Transportes	1.629,40 €
p. Primas de seguros	
q. Servicios bancarios	1 €
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	
t. Tributos	
u. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**8.379,40 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	608,75 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	4.553,00 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	

d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	3.500,00 €
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	3.500,00 €
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**8.661,75 €**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

67

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes y familias tetuaníes; migrantes en tránsito en Tetuán; educadores organizaciones en Tetuán.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos distintos a los indicados, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Dinamización comunitaria y formación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Cumplimiento total del compromiso adquirido con la Institución correspondiente.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

10. Actividades y campañas de sensibilización, colaboración con entidades y otras actividades institucionales.

Servicios comprendidos en la actividad

- Intervenciones de información, sensibilización y reivindicación con la población en general, así como acciones de dinamización comunitaria y mediación en distintos ámbitos. Así mismo fomento del asociacionismo inmigrante, de la participación y la cohesión social en barrios y zonas con alta concentración de población inmigrante.

Breve descripción de la actividad

Actividades de sensibilización.

Proyecto ***"Alguien como tú"***.: Se trata de un proyecto en desarrollo con el objetivo de realizar una campaña de sensibilización entre la población de Almería, que facilite el conocimiento de la diversidad cultural en la provincia, mostrando la realidad de las migraciones y la convivencia multicultural en la misma a través de una intervención fotográfica en la ciudad de Almería.
La intervención se realizó a través de la explotación de los distintos productos fotográficos, de gran calidad, fruto de la colaboración de la Asociación Almería Acoge y la Escuela de Arte de Almería, más concretamente el alumnado del grupo B de 2º de Proyectos de Fotografía a cargo de su profesora Pepa Cobo, que se ha realizado durante el curso 2018 – 2019. En estos trabajos se han abordado los géneros fotográficos de fotoperiodismo, documentalismo y retrato, desde una mirada personal y hacia un proyecto de autor.

El fruto del trabajo de estos 14 alumnos/as, que realizaron, fue plasmado en un lona de 45 metros cuya exposición pública debió retrasarse a causa de la pandemia, inaugurándose, con la colaboración del Ayuntamiento de Almería, en el Parque de las Familias, permaneciendo expuesto desde el 16 al 30 de noviembre, acompañada por la publicidad realizada en mupis de la ciudad. A partir de esta inauguración, la lona fue instalada en distintos centros educativos, acompañada por propuestas de explotación del contenido con dinámicas para el trabajo en grupo.

Otras actividades institucionales y de sensibilización desarrolladas en 2020

Celebración del día de la no violencia y la paz el 30 de enero en el IES Al-Ándalus y la Guardería de La Fuentecica.

4 de febrero. Charla de sensibilización con alumnado del ciclo de Integración Social del IES Gaviota de Adra.

8 de febrero. Participación y colocación de mesa informativa en el encuentro ciudadano en apoyo a los árboles de la Plaza Vieja de Almería

9 de febrero. Visita y entrevista para conocer el trabajo de la Asociación, de Paola Laynez, la Concejala de Familia, Igualdad y Participación ciudadana del Ayuntamiento de Almería

21 de febrero. Colaboración con el proyecto de Erasmus Plus "ACTIVE KIDS FOR A BETTER FUTURE" en el Colegio El Milagro, presentando la Asociación y la gestión de las migraciones.

1 de abril. Apoyo a la constitución de la Asociación SET, acompañando con formación sobre liderazgo y gestión de asociaciones. Después de varios meses de trabajo la Asociación SET se constituye el 1 de abril.

Continuamos haciendo campaña recibiendo donaciones y apoyos para ayudar a las familias y grupos más afectados por la situación, como la donación de alimentos y productos de limpieza de Unión Rugby Almería, URA CLAN.

4 de junio. Celebración de la Asamblea de la Asociación en Nïjar.

16 de junio. Ingreso de Almería Acoge en la Federación Andalucía Acoge. Después de muchos años de colaboración en proyectos compartidos y de compartir valores y métodos de trabajo desde la fundación de ambas entidades, la Asamblea de la Federación aprueba la reincorporación de Almería Acoge.

20 de junio. Celebración del Día Internacional del Refugiado a través de la exposición virtual "Los refugiados olvidados" del fotógrafo jordano Mustafa Abualthanin, una visión intimista y autobiográfica sobre los refugiados palestinos en Jordania.

7 de julio. Encuentro con representantes de la Asociación SET para analizar las repercusiones de la Pandemia y buscar estrategias conjuntas de intervención.

12 de septiembre. Participación en el VIII Encuentro Provincial de Voluntariado en Almería., organizado por la REVAL, de la que Almería Acoge forma parte y asume la `Presidencia. Y en la Mesa Redonda sobre buenas prácticas en torno al voluntariado en esta época marcada por la pandemia.

18 y 19 de septiembre: campaña de donación de alimentos "Andaluces compartiendo" en Alcampo del Centro Comercial Mediterraneo. Dos días de solidaridad, con la colaboración de amigos de varios grupos del Movimiento Scaut Católico de Almería y con un fruto de 3.350K. de alimentos recogidos y distribuidos a familias

desfavorecidas de nuestra ciudad.

Durante esta primera quincena de septiembre se realiza una colaboración especial con el CEIP Alfredo Molina Martín para la organización de la vuelta segura al colegio. El colegio de nuestro barrio nos pidió colaboración para organizar las colas de entrada de manera segura y que esta situación supusiera el menor trauma posible para los niños y niñas de La Fuentecica. Pintamos las separaciones de manera amable, informamos a las familias, apoyamos la toma de temperatura y acompañamos la primera semana de incorporación al centro.

Convenio de colaboración con Librería Novel, de Almería, ofreciendo ésta el 5% de sus beneficios a la Asociación de las compras realizadas por los clientes que se identifiquen como socios o simpatizantes de Almería Acoge.

Formación al equipo de intervención en Níjar, junto al equipo de intervención de Cepaim en el Centro de Día, sobre modelo de intervención y coordinación entre entidades.

5 de noviembre, participación en el encuentro sobre Derecho de Asilo y Diversidad Sexual, organizado por la Asociación Colega en formato virtual.

3 y 4 de noviembre, participación de los chicos/as del taller de tareas y clases de español de la Fuentecica en la exposición "Leonardo Da Vinci" organizada por La Caixa, en la Plaza de las velas

12 de noviembre. Sesión de sensibilización sobre delitos de odio en el IES La Mojonera con un grupo de alumnos musulmanes ante la tensión creada por la utilización de caricaturas de Mohammed en Francia.

25 de noviembre, celebración del día internacional contra la violencia de género. Centrado en la reflexión sobre violencia en el ámbito laboral con varios grupos de clases de español y talleres de empoderamiento de la mujer en La Fuentecica y El Puche.

Durante el mes de diciembre se realiza una recogida de juguetes para su entrega en reyes, participan este año grupo scout Zálata y AMPA del colegio El Milagro.

Concentraciones no más muertes para llegar a Europa. Debieron convocarse de manera virtual a través de las redes sociales.

Participación en la plataforma "actúa contra la pobreza": las convocatorias mensuales también debieron realizarse, mayoritariamente, a través de convocatorias virtuales

Promoción y formación de voluntariado.

Se trata de una actividad institucional de promoción, captación, formación y acompañamiento de voluntariado, que constituye la base social de la Asociación y uno de sus principios ideológicos fundamentales. Durante el 2020, nuevamente marcado por la pandemia, solo se constituyeron 3 grupos de formación, en los meses de octubre a diciembre, cuando la situación sanitaria lo permitió. Participaron un total de 15 personas, con un total de 6 horas de duración cada grupo, de las que 5 se incorporaron como nuevos voluntarios/as de la organización.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	12

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	1.703,39 €

g. Ayudas monetarias	1.703,39 €
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	
n. Trabajos realizados por otras entidades	
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	
Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	
x. Reparaciones y conservación	
y. Servicios de profesionales independientes	
z. Transportes	
aa. Primas de seguros	
bb. Servicios bancarios	
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	
ee. Tributos	
ff. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**1.703,39 €**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	608,75 €
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
g. Contratos con el sector público	
h. Subvenciones	
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	1.600,00 €
F. Subvenciones	
G. Donaciones y legados	1.600,00 €
H. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**2.108,75€**

€

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Salvo los apuntados puntualmente en algunas de las acciones recogidas en el presente apartado, no se pueden aportar datos cuantitativos de beneficiarios al tratarse de actividades grupales de sensibilización general.

Clases de beneficiarios/as:

Población en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No existen requisitos específicos, no se requiere aportación económica a los beneficiarios

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Sensibilización, invitación a participación en actos y campañas puntuales.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Desarrollo de acciones de sensibilización y participación institucional de la Asociación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Integrado totalmente en el cumplimiento de los fines estatutarios

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN[18]

A. Medios Personales[19]

Número medio[20]	Tipo de contrato[21]	Categoría o cualificación profesional[22]
3,00	Indefinido (clave 100, clave 109 y clave 189)	Educadores, mediadores interculturales, técnico en orientación. personal de administración Epígrafe; (según LEY *42/2006,* de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, La cotización a la Seguridad Social de los empresarios, cualquiera que sea el régimen de encuadramiento por las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se llevará a cabo, a partir del 1.0 de enero de 2007, en función de la correspondiente actividad económica, ocupación o situación (Códigos CNAE y título de la actividad económica) en este caso sería Código CNAE 85 a

- Personal asalariado No Fijo

Número medio[23]	Tipo de contrato[24]	Categoría o cualificación profesiona[25]
9,66	Duración determinada jornada completa(modelo 401) y jornada parcial (modelo 501)	Educadores sociales, mediadores interculturales, técnicos de acogida.... Epígrafe; (según LEY *42/2006,* de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, La cotización a la Seguridad Social de los empresarios, cualquiera que sea el régimen de encuadramiento por las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales se llevará a cabo, a partir del1.0 de enero de 2007, en .función de la correspondiente actividad económica, ocupación o situación (Códigos CNAE y título de la actividad económica) en este caso sería Código CNAE 85 a;

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio[26]	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio[2720]	Actividades en las que participan
107	- Actividades propias desarrolladas sólo por voluntarios como clases de español, proyectos de codesarrollo, etc. - Apoyo a la gestión de los distintos proyectos en coordinación y colaboración con personal técnico.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
5	Propiedad los locales de El Ejido, Alojamiento y Centro de Día de San Isidro, compartido el de Almería(Granada 25), cedido en usufructo el de Almería (Largo Caballero)	*Cl* Abrucena 62 El Ejido; *Cl* Granada 25; Avd. Largo Caballero 52 Almería; Paraje Balsa Seca s/n San Isidro de Níjar.

Características
Locales de atención genérica desde los que se implementan los distintos proyectos y programas. Tres locales para atención directa

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
5	Equipamientos informáticos suficientes para los puestos de trabajo y atención al público, mobiliario de oficina, material para formación; fotocopiadoras, mobiliario básico del albergue y servicio de lavandería. Una furgoneta.	Los centros indicados anteriormente

C. Subvenciones públicas[28]

Origen	Importe	Aplicación
Junta de Andalucía Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Delegación de Almería	22.415,00 €	Programa de Acciones de Información, Asesoramiento, y formación en Almeria
Junta de Andalucía Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Delegación de Almería	18.360,00 €	Gestión Alojamiento temporal y Centro de Día
Ayuntamiento de Níjar	1.500,00 €	Gestión de Alojamiento Temporal
Junta de Andalucía. Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería	15.549,48 €	Mediación intercultural escolar

Junta de Andalucía. Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería	8.000,00 €	Absentismo escolar
Junta de Andalucía Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Dirección General de Servicios Sociales	29.758,39 €	Programa de Acciones de Información, Asesoramiento, y formación en Almeria
Junta de Andalucía Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. Dirección General de Servicios Sociales	32.606,09 €	Gestión Alojamiento temporal y Centro de Día
Junta de Andalucía Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. Delegación Territorial de Almería	12.800,00 €	Feminizar el Puche

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto[29]	Origen[24]	Importe
		0

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria[21]	Importe
		0

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación interviene desde distintos centros de información y acogida (El Ejido, Almería y Níjar). Se cuenta una persona responsabilizada de la dirección de la Asociación en su conjunto y los equipos de trabajo, así como de la coordinación general de las actividades y servicios que se prestan desde cada centro. Para la administración general se cuenta con otra persona que se responsabiliza del control de compras y gastos de la entidad, así como el seguimiento contable y administrativo de la misma, y la justificación económica de los distintos proyectos.

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Juan José Castillo García,	Presidente	
Aurora Baquera Castañón	Secretaria	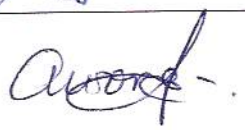
Juan Sebastián Fernández Prados	Tesorero	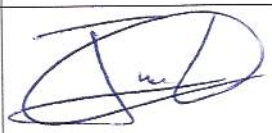
Ginés Jesús Parra Córdoba	Vocal	
Francisco Sanz Melendez	Vocal	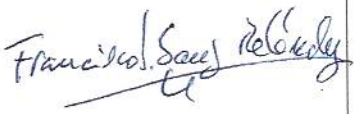
Rodrigo Gonzalez Soler	Vocal	
Isabel Fernández Prados	Vocal	
Pablo Pumares Fernández	Vocal	
Julian Pablo Diaz López	Vocal	
Margarita Asensio Pastor	Vocal	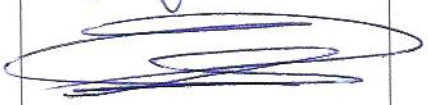

[1] Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

[2] Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

[3] Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

[4] La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

[5] Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

[6] Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

[7] Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

[8] La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

[9] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

[10] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[11] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[12] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[13] Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

[14] En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[15] Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.
[16] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

[17] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[18] Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

[19] Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

[20] En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

[21] Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.